



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027



UNIDAD UPN 011
AGUASCALIENTES, AGS.

18° Reunión ordinaria del Consejo de Unidad
de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011.

Convocados el miércoles 18 de octubre 2023 a las 12:00 horas, en el aula B4, dentro de las instalaciones de la Unidad 011 de la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; a las 12:15, con un corum de 8 representantes de 10, se procede a lo siguiente:

Los temas a tratar en esta sesión con respecto a los procesos de evaluación estatal y nacional, la participación de la institución en distintos evento académicos y deportivos, la situación actual de las plazas docentes con las que cuenta la Unidad 011, el punto de acuerdo sobre asistencias y reprobación en la licenciatura de pedagogía, y para concluir asuntos generales.

Temas tratados y acuerdos:

- I. Bienvenida y agradecimiento a los representantes del personal docente, la Mtra. Elizabeth Macias, la Mtra. Leticia Torres Soto y del personal no docente a Pamela Esparza y Jonathan Loera, por haber cumplido y llegar a la conclusión de su periodo como representantes titulares y suplentes.
- II. **Pase de lista y lectura del acta anterior, validación.**
- III. **Procesos de Evaluación Federal y Estatal**

En el presente la estrategia de evaluación se realiza a través del Consejo Nacional para la Mejora de la Educación Superior, el cual plantea que desde la federación, CONACES, y desde el mismo consejo se realicen distintos procesos de evaluación a las instituciones de educación superior de carácter público y privado del país.

Se busca un cambio en la cultura laboral que irá orientada a resultados que impacten significativamente en la calidad del servicio educativo.

La invitación para sumarnos a esta estrategia, llegó a travez del IEA y de la Dirección de Unidades, cabe señalar que en el primer ejercicio la participación no fue de carácter obligatorio, por lo que se omitió la participación de la unidad, con la finalidad de prepararnos para las siguientes etapas.

Handwritten signature

Fernando Macias

Elizabeth

Handwritten signature

Handwritten signature

Pamela

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



A partir de las experiencias con las estadísticas que el Ajusco solicita y la 911, ha resaltado de manera urgente que los procesos internos y académicos requieren mejorar en la sistematización y orientarse a los resultados en el servicio que ofrecemos a los estudiantes.

Los 11 indicadores principales en los que debemos rendir cuentas a las autoridades estatales y federales del **Plan estratégico del sistema de educación superior 2022 – 2027** son:

1. **Tasa de Cobertura:** que se refiere al incremento de matrícula.
2. **Eficiencia de los Índices de Retención de Estudiantes:** retención, deserción, eficiencia terminal y titulación.
3. **Tasa de puntaje satisfactorio y sobresaliente EGETSU, EGEL.** Esta línea es implementada desde el gobierno del estado, para aplicar a egresados.
4. **Índice de satisfacción de los servicios de apoyo.**
5. **Tasa de docentes con perfil de acuerdo con las funciones sustantivas.** - Existe un documento actualizado como referente para identificar la repartición de la carga docente.
6. **Índice de PTC realizando investigación aplicada y transferencia de tecnología.** - No aplica en nuestro caso
7. **Índice de satisfacción de egresados y opinión de empleadores.** - Trabajar fuertemente en el seguimiento de egresados (razón por la cual no se entró al trabajo en el primer momento.)
8. **Tasa de PE con estudios de Análisis de Situación del Trabajo y pertinencia.** - Todos nuestros docentes cuentan con estas características. AST es la metodología para el análisis de estudios de factibilidad. Aplica para escuelas que realizan sus propios programas.
9. **Índice de colocación de egresados en el mercado laboral (seis meses de egreso)**
10. **Tasa de Movilidad de estudiantes y profesores.** - Que tanto se hacen estancias, intercambios.
11. **Tasa de acreditación de los Programas Educativos**- CIEES, el estado le apuesta por entidades externas, la federal será de obligatoriedad y a futuro.

Gelez

Fernando Marcos

Fernando Marcos

Elizabeth

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Hay indicadores que aún no están definidos al cien por ciento, además que implican cuestiones de infraestructura. En otro sentido se prevé realizar un convenio con la UAA para el seguimiento de egresados, por parte del Estado ya que desean una radiografía general de las instituciones de educación superior.

Para los procesos de evaluación, tomar en cuenta el cambio de personalidad jurídica y consecuencias.

Es necesario tener programas educativos acreditados, existe la presión por parte de Gobierno del Estado en acreditar por lo menos un programa.

Al cambiar de figura jurídica debemos participar para obtener recursos.

Hay que ir construyendo las bases para estar preparados en caso de la autonomía.

Se les estará solicitando información específica a todo el personal docente con la intención de dar resultados, si algo no existe buscar como generar la información.

Los estudiantes deben salir con ciertos estándares, ya que la mayoría de los estudiantes entran al servicio profesional docente, se detecta que se deben buscar estrategias en la academia para prepararlos para la vida laboral.

Existe la preocupación por el examen EGEL para los estudiantes, actualmente evalúan a través de ensayos y trabajos, sería interesante generar exámenes tipo EGEL con la intención de que sus conocimientos se vean reflejados en las respuestas.

Los estudiantes muestran dificultades para responder exámenes.

Aunque actualmente no hay convenio con el Ajusco, ellos ya realizan sus propios exámenes, los reactivos van de acuerdo con los programas específicos.

IV. PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN EVENTOS

Las actividades más cercanas son:

En el primer congreso de educación superior, donde participaremos como organizadores del 9, 10 y 11 de noviembre 2023.

Rees

[Signature]

Fernando Macías

Elizabeth

[Signature]

Rinde

[Signature]

Rumbel

n. q. q. [Signature]

[Signature]

[Signature]



Gelez

Se extienden felicitaciones a tres estudiantes que, por primera vez incursionan en proyectos de emprendimiento.

Campamento RYLA del Club Rotario Ejecutivo, con dos estudiantes.

Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana.

II Foro Regional de licenciaturas de la región, realizado en Colima.

[Handwritten signature]

V. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PLAZAS DOCENTES DE LA UPN

Actualmente hay doce docentes de base de tiempo completo, por plaza esta desglosado de la siguiente manera: tres titulares C, 1 titular B, 7 titular A y una asociado C.

[Handwritten signature]

Tres de base de medio tiempo u horas. Nueve interinatos y cuatro en prejubilatorio. La vigencia de los interinatos es hasta el 31 de diciembre 2023.

No han aceptado propuestas del 2024, no han dado indicaciones.

[Handwritten signature]

Las plazas de interinato actuales quedarán sin efectos a partir del 1ro. de enero de 2024, quedando vacantes y a disposición de la autoridad educativa estatal.

Las plazas por jubilación quedarán vacantes a partir del 1ro. de enero de 2024 y a disposición de la autoridad educativa estatal.

[Handwritten signature]

Existe incertidumbre a partir del 1ro. de enero de 2024 en:

- Propuesta por parte de UPN para interinatos tanto en plazas por jubilación como en plazas ocupadas en interinatos.
- Promulgación de decreto en el Diario Oficial de la Federación sobre autonomía de la UPN.

[Handwritten signature]

Las propuestas son con base curricular y desempeño, quien dice si se autoriza es la parte estatal, como apoyo después entra la parte sindical.

Son 13 docentes de base actualmente, se debe reacomodar la organización de cómo están distribuidas las acciones sustantivas de coordinaciones. Con base en nueva realidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernando Marcos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Se está gestionando un proceso de recategorización con la autoridad educativa estatal, así como con la autoridad sindical.

Existe la duda sobre cuáles son las certezas del proceso de recategorización. Una de ellas podría ser que se dé por las plazas en jubilación.

Proceso de recategorización se ha estado gestionando, cualquier proceso financiero tendría que ser a partir del 2024.

Por parte del IEA se solicita a los docentes pendientes de recategorización manden información específica de cada uno.

Todo lo que tiene que ver con presupuesto viene de la federación, es complejo y tardado. Los procesos administrativos internos como: propuestas de análisis, etc.

Riesgos visibles en el caso de la autonomía, pérdida de prestaciones sindicales, los cuarenta y cinco días de aguinaldo

VI. PUNTO DE ACUERDO SOBRE ASISTENCIA Y REPROBACION

Tras el análisis por los miembros del consejo, control escolar, coordinación de pedagogía, subdirección y dirección se llega a la conclusión que el acuerdo no atenta a los derechos de los estudiantes, ayuda a optimizar los procesos operativos, unifica, no deja criterios a interpretación y conjuga los lineamientos que marca el IEA.

Se pone a votación, con un resultado de 8 votos a favor y 0 en contra.

VII. ASUNTOS GENERALES

Convendría realizar una reunión con la academia sobre la nueva modalidad de la LIE en híbrido.

Tema de manual de titulación, se quedaron la consigna de dar seguimiento. Por parte de algunos estudiantes hay interés en conformar un comité estudiantil, ya se tuvo un primer acercamiento, donde se asesoró sobre el proceso de conformación, para formalizar el proyecto.

Seely

[Signature]

Fernanda Marcos.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Resulta importante e interesante que la comunidad estudiantil cuente con las figuras para favorecer la comunicación.

Diego comenta que han estado trabajando en ello, menciona los avances y las partes que les faltan.

Se pone a valoración los términos de crear el consejo estudiantil que incluya a todos los programas o solo a pedagogía.

Relevancia del comité de salud, es pertinente identificar las situaciones que son una urgencia o emergencia, para saber atender según lo requieran las situaciones que se presenten dentro de la institución.

Se pone el ejemplo de un caso que se presentó el día anterior a la reunión, en el que se actuó de manera oportuna y eficaz, pero hace falta ponerlo en papel y que sea de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Se sugiere darle más dinamismo al consejo.

Sees

Fernando Macas

Elizabeth

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Paulo

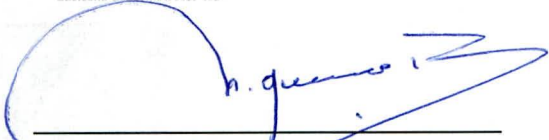
[Signature]

Rumbel

Chiquero

[Signature]





Marthelena Guerrero Rodríguez
Directora




José Matías Romo Martínez
Subdirector Académico



Orlando Coronel Rojas
Subdirector Administrativo



Aurora Terán Fuentes
Representación Titular Personal
Docente



Elizabeth Sánchez Macías
Representación Titular Personal Docente




Leticia Torres Soto
Representación Titular Personal
Docente



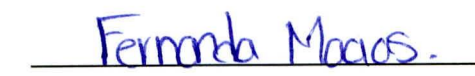
Pamela Esparza Cruz
Representación Titular Personal
Administrativo



Dulce Paloma Jaramillo Maldonado
Representación Titular Licenciatura en
Educación e Innovación Pedagógica



Cinthya Mayela Leos García
Representación Titular Maestría en
Educación Básica



María Fernanda Macías Hernández
Representación Titular Licenciatura en
Pedagogía



Mariana Elizabeth Orozco Martínez
Representación Titular Licenciatura en
Pedagogía